

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JOSE ANGEL MORALES VARELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y LA LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA821213BR3
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

➤ LAPTOP LENOVO V130 14" PROCESADOR INTEL CORE I3

II.- EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 13,100.00 (Trece Mil, Cien 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 05 de Octubre del 2020

VENDEDOR

I.S.C. JOSE ANGEL MORALES VARELA


Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal Sombrerete


SINDICATURA SOMBRETE ZACATECAS
Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
Síndica Municipal Sombrerete
2013 2021



No. VALE

2020/958-1

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PROVEEDOR

☐	PAGO EFECTIVO
☒	CREDITO

PAGO EFECTIVO CREDITO	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE
LAPTOP LENOVO 14 " PROCESADOR I3 8 EN RAM	1	PZA	13,100.00	13,100.00
RECIBI PAPELERIA Y FACTURA ORIGINAL				0.00
15-SEP-2020				0.00
JUANA CONTRALUZ B				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
SUB-TOTAL				13,100.00
16% I.V.A.				0.00
TOTAL				13,100.00

AUTORIZA:

ABO MANIEI ALAN MURILLO MURILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bq. 11

IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA

DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

UTILIZADO EN:

CUENTA:

DESTINO: _____ PRESIDENCIA _____

FECHA:

08/09/2020

RECIBI NOMBRE Y FIRMA

RECIBI NUMBRE I FIRMA

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR

YA QUE DE LO CONTRARIO NO PROCEDERA SU PAGO.

¡¡ ATENCIÓN !! CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACIÓN PARA SU PROXIMA ENTREVISTA

13/07/2020

[illegible]

DEPARTAMENTO DE: PRESIDENCIA

APOYO PARA DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA Y GESTION SOCIAL

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Fondo 4



JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Nota de Venta NV 9969 Importe: 13100.000000

Folio E - 7191
Fecha 1/7/2020 10:06:14
Cuenta Pago No identificado
No. Vale / Orden

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE SOMBRERETE

R.F.C.: MSO850101854

Domicilio: Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00000	PIEZA	H87	43211508	COMPUTADORA PORTATIL Lenovo V130, 81HQ00NVLM, Intel Core i3	11,293.10	0.00	002 - IVA - 1,806.90	11,293.10

Importe con letra:
TRECE MIL CIEN PESOS 00/100

Subtotal 11,293.10
Impuestos Traslados 1,806.90
Total 13,100.00



Serie del Certificado del emisor

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT

Fecha y hora de certificación

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:

00001000000503335147

A3A64FA8-69E5-4D7E-9513-C5FC172D6EC6

00001000000404486074

Julio 1 2020 - 10:06:18

Sello Digital del CFDI

eryK+KvQ47m4N9e9W8uZVj3PuvWApUDSIUHPW7mlepNLgkMHMztTjgmqTMT+FabSADJsq/1gK650eXTZmV
PG8Eveq4xy7DR9cMKZ9W4Z05TW4EntHOIP3QIBb6ia43CqmSOeigL2R58Lgq2/pOMNG++IWVWKOftcqlLae
P+H0keW61cRqVvU29RtKUCAqKwOCrbrR6xtTdj7E+PYTROUdWHZ/rN7g3IMYH5AFcVTTYYoldJxio8ZE
Mm09B51BwW9eShj22J0i5fpxKpseOCwOwYIAwnEQCeuji1oJ4CIZ9HqIXob+okxC1CeOkRugbyIGMxXhw==

Sello del SAT

qRqJfCYaZ27NBIEVcmJ5VE9X9toKaVc9AJ1Mh8AvOO+w7rporKYCmilt5AboblgnnOfyEQEWWQehug
KPYHGU2cNeQZfomShyaibYOUByCclabUrmf6uDbxGofwdCnKHYCCsfQDmoN31bJ04r072qzYRA5V
VfMAQLF80CP0XdiDjfbekkh1bsLN8QZ03o/TZV+Cj7EM8IZASOdPKalpr6qW36VIPga8LRnu4Oo
33n8yB6w+kbwWpZ3aeWKKM+3+pe/24k2r+8JVr6ou8aBgd3QJ/5V5eZbcfStw411AMHTwfZgib
7i0Wle6ogbZPBL9J8ydg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1][A3A64FA8-69E5-4D7E-9513-C5FC172D6EC6]2020-07-01T10:06:18.1[MA50810247C0]eryK
+KvQ47m4N9e9W8uZVj3PuvWApUDSIUHPW7mlepNLgkMHMztTjgmqTMT+FabSADJsq/1gK650eXTZ
mVPG8Eveq4xy7DR9cMKZ9W4Z05TW4EntHOIP3QIBb6ia43CqmSOeigL2R58Lgq2/pOMNG++IWVWKOftcqlLae
P+H0keW61cRqVvU29RtKUCAqKwOCrbrR6xtTdj7E+PYTROUdWHZ/rN7g3IMYH5AFcVTTYYoldJxio8ZE
Mm09B51BwW9eShj22J0i5fpxKpseOCwOwYIAwnEQCeuji1oJ4CIZ9HqIXob+okxC1CeOkRugbyIGMxXhw==]]

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Debo y Pagaré Incondicionalmente por el presente pagaré a JOSE ANGEL MORALES VARELA en esta ciudad de Sombrerete Zacatecas el día 1/7/2020 en el domicilio de Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro Sombrerete Zacatecas.	
la cantidad de:	13,100.00 TRECE MIL CIEN PESOS 00/100
Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto.	
DATOS DEL DEUDOR	
NOMBRE	MUNICIPIO DE SOMBRERETE
DOMICILIO	Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ